



CÓRDOBA, 18 de marzo de 2021.

VISTO:

El EX-2021-00091871- -UNC-ME#FCC mediante el cual se presenta la propuesta “Taller de escritura académica: herramientas para la producción de trabajos finales” para incorporarse dentro de la propuesta de formación virtual de la Secretaría de Extensión durante el primer semestre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el proyecto está acompañado del CV del docente y de las evaluaciones realizadas por docentes de la FCC para lograr el aval correspondiente;

Que el docente llevó adelante diferentes propuestas de formación a través de la Secretaría de Extensión de la FCC presentando antecedentes al respecto;

Que el curso taller se enmarca en la línea de educación y comunicación digital que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;





Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el curso “Taller de escritura académica: herramientas para la producción de trabajos finales” a cargo de Yair Buonfiglio DNI 35885320 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el primer semestre del año 2021 con una carga horaria de 30hs reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º:117



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

